



RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 7 de mayo de 2021 a las 08:45 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uILyvWpRiYFgOmmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **7 de mayo de 2021 a las 08:45 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 179 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

20/21

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 05/05/2021 13:27 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 05/05/2021 13:28 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 05/05/2021 13:41 Emitido por: FNMT-RCM





Secretaría General

- *Sesión: Ordinaria*
- *Fecha: Viernes, día 7 de mayo de 2021*
- *Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga*
- *Hora: 08,45 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- *Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021.*

ALCALDÍA

PUNTO Nº 2.- *Propuesta relativa a la modificación del acuerdo vigente de las delegaciones de la Junta de Gobierno Local en el Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Concejales y Coordinadores y Directores Generales, u Órganos Similares.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO Nº 3.- *Propuesta de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga para 2021.*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

PUNTO Nº 4.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria de la “XXI Edición del Certamen de Declaraciones de Amor “DIME QUE ME QUIERES” 2021.*





DEPORTE

- PUNTO Nº 5.-** *Propuesta de aprobación del Acuerdo de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Asociación En Activo del Centro de Salud El Palo para el desarrollo de los programas de “Prevención de Caídas” y “Vivifrail”.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO Nº 6.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración la celebración de “MaF (MÁLAGA DE FESTIVAL) 2021.”*
- PUNTO Nº 7.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración de “TERRAL... EN TU ZONA 2021.”*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO Nº 8.-** *Propuesta relativa a arrendamiento mediante procedimiento negociado sin publicidad a Cruz Roja Española, de la oficina b, de c/ Cuarteles nº 33*
- PUNTO Nº 9.-** *Propuesta relativa a arrendamiento, mediante procedimiento abierto, de locales de oficinas y plazas de aparcamientos municipales de naturaleza patrimonial incluido en Edificio Eurocom Central sito en c/ Mauricio Moro Pareto nº4.*
- PUNTO Nº 10.-** *Propuesta de aprobación definitiva del “Proyecto de Urbanización Reformado del Sector SUNC-R-PD.3 “Monte Dorado”*
- PUNTO Nº 11.-** *Propuesta de aprobación inicial de Estudio de Detalle en la parcela EUD.5ª del PA-T.7 (97), “Ampliación de la Universidad”.*





Secretaría General

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

- *Dar cuenta de la Resolución de fecha 20 de abril de 2021, relativa a “Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación General de la Universidad de Málaga y el Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga.”*

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 05/05/2021 13:27 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 05/05/2021 13:28 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 05/05/2021 13:41 Emitido por: FNMT-RCM

